



Avanza en comisiones reforma a la Ley Federal del Trabajo

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN MANEUL JIMÉNEZ).- La Comisión de Trabajo de la **Cámara de Diputados** aprobó por unanimidad la reformar a la Ley Federal del Trabajo para regular la actividad laboral en plataformas digitales, la minuta podría discutirse el día de hoy en la sesión. La reforma otorgaría seguridad social en salud y vivienda a los trabajadores de empresas digitales y formalizaría su relación laboral mediante la firma de contratos.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1ynlvEXNmda_Nen1?e=x9FNNV